Formulario: INFICALDAS - PAGO A CONTRATISTAS V2
Radicado: 202511-02-20250930000576
Fecha: 30/09/2025 11:54:06 a. m.
Usuario: msaguirref
NIT/CC DEL CONTRATISTA: 1.053.834.334
NOMBRE CONTRATISTA: YESENIA VALENCIA VALLEJO
CONTRATO: 251116
Fecha generación: 30/09/2025 11:58:21 a. m.



Manizales, 30 de septiembre de 2025

Ingeniero
JOHN JAIRO GOMEZ ARIAS
Subgerente de Infraestructura e Inversiones Patrimoniales
INFI-CALDAS

ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES Nº 02
CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS 251116

Con el fin de proceder a realizar el segundo pago convenido en el contrato de prestación de servicios profesionales número 251116, correspondiente al mes de septiembre de 2025, presento informe de cumplimiento de actividades desarrolladas en ejecución de este.

1. **Realizar actividades de apoyo realizando y diligenciando los documentos requeridos, llevando control, seguimiento y radicación a las cuentas de cobro de los contratos de la subgerencia.**

1.1. CxC del contratista Estatal de seguridad correspondiente al periodo de agosto.

	GESTIÓN JURÍDICA		
	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR		
CODIGO: 1002-F-04	VERSIÓN: 6	FECHA DE LA VERSION: 17/11/2023	PAGINA:1 DE 8

En mi calidad de supervisor (a) del contrato que a continuación relaciono, hago constar el cumplimiento a cabalidad por parte del contratista, de las obligaciones y actividades contenidas en el mismo, razón por la cual se autoriza pago a favor del contratista

DATOS GENERALES:

CONTRATO Nº:	A.A 25 - 2024
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
VALOR	CINCO MIL CIENTO DIECISIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($5.117.177.258) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
FORMA DE PAGO	PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y FISCALES EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO ASCIENDE A LA SUMA DE CINCO MIL CIENTO DIECISIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($5.117.177.258) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR, QUE INFICALDAS CANCELARÁ MEDIANTE PRESENTACIÓN DE FACTURAS MENSUALES, MEDIANDO PARA TAL EFECTO: I. AUTORIZACIÓN DEL SUPERVISOR DONDE CONSTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS; II. PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS QUE IMPONE LA LEY, Y III. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y PARAFISCALES, PRECISANDO QUE EL INSTITUTO TAN SÓLO ADQUIERE OBLIGACIONES CON EL ADJUDICATARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y POR TANTO NO ACEPTARÁ PAGOS A TERCEROS. EL CONTRATO SERÁ PAGADO MEDIANTE PRESENTACIÓN DE FACTURAS MENSUALES, OBRANDO EN CADA CASO ACTA DE APROBACIÓN SUSCRITA POR EL SUPERVISOR ACOMPAÑADA DE LA CONSTANCIA DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD CONFORME LAS PREVISIONES LEGALES EN LA MATERIA.

INFICALDAS - PAGO A CONTRATISTAS V2
Radicado: 20251l-02-20250924000549
Fecha: 24/09/2025 08:41:20 a. m.
Usuario: msguirre
NITICC DEL CONTRATISTA: 816.004.965-0
NOMBRE CONTRATISTA: ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA
CONTRATO: A.A 25-2024

1.2. CxC del contratista Junta Defensa Civil correspondiente al periodo de agosto.

	GESTIÓN JURÍDICA		
	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR		
CODIGO: 1002-F-04	VERSIÓN: 7	FECHA DE LA VERSION: 12/03/2025	PAGINA:1 DE 7

En mi calidad de supervisor (a) del contrato que a continuación relaciono, hago constar el cumplimiento a cabalidad por parte del contratista, de las obligaciones y actividades contenidas en el mismo, razón por la cual se autoriza pago a favor del contratista

DATOS GENERALES:

CONTRATO N.°:	251058
TIPO DE CONTRATO	Convenio de asociación
VALOR	Ciento ochenta y cinco millones ciento trece mil quinientos pesos M/cte., ($185.113.500,00), incluido IVA según aplique, si a ello hubiera lugar, incluidos todos los impuestos, contribuciones, estampillas y la totalidad de costos directos e indirectos a que haya lugar.
FORMA DE PAGO	Se efectuará mediante actas parciales sobre los servicios realmente prestados, previa certificación expedida por el supervisor sobre el informe técnico y financiero de la entidad sin ánimo de lucro y el cumplimiento del objeto del convenio, acerca del cumplimiento de los compromisos contractuales y de la certificación de encontrarse la Entidad Sin Ánimo de Lucro al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Para la realización del pago derivado del convenio, la entidad sin ánimo de lucro debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda En el evento que no se hubieren realizado totalmente los aportes, esta entidad retendrá las sumas adeudadas al sistema en el momento de la liquidación y hará el correspondiente pago. APORTES: La junta deberá anexar plan de actividades o cronograma de trabajo en el cual se indique de qué manera se realizará en 5% de aportes que fue ofertado dentro de la propuesta presentada el en proceso competitivo, la cual hará parte integral de la documentación del proceso.
VALOR ANTICIPO – PAGO ANTICIPADO	-0-
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JUNTA DEFENSA CIVIL DE LA ENEA

INFICALDAS - PAGO A CONTRATISTAS V2
Radicado: 202511-02-20250916000527
Fecha: 15/09/2025 10:16:53 a. m.
Usuario: msaguirref
NIT/CC DEL CONTRATISTA: 810.002.606
NOMBRE CONTRATISTA: JUNTA DEFENSA CIVIL DE LA ENEA
CONTRATO: 251058

Calle 21 No. 23 - 22 Edificio Seguros Atlas, pisos 3 y 4 - Manizales, Caldas
PBX: +57 (606) 898 30 64
@inficaldas
atencionalciudadano@inficaldas.gov.co
www.inficaldas.gov.co

1.3. CxC del contratista Bioservicios aseo y cafetería correspondientes al periodo de julio.

	GESTION JURIDICA		
	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR		
CODIGO: 1002-F-04	VERSIÓN: 5	FECHA DE LA VERSION: 03/03/2021	PAGINA:1 DE 10

En mi calidad de supervisor (a) del contrato que a continuación relaciono, hago constar el cumplimiento a cabalidad por parte del contratista, de las obligaciones y actividades contenidas en el mismo, razón por la cual se autoriza pago a favor del contratista

DATOS GENERALES:

CONTRATO N.°:	252101
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
VALOR	Trescientos diecinueve millones novecientos noventa y nueve mil ciento setenta y siete pesos ($319.999.177) incluidos todos los impuestos a que hubiere lugar
	Para todos los efectos legales y fiscales el valor del presente contrato será trescientos diecinueve millones novecientos noventa y nueve mil ciento setenta y siete pesos ($319.999.177) incluidos todos los impuestos a que hubiere lugar.

INFICALDAS - PAGO A CONTRATISTAS V2
Radicado: 202511-02-20250923000642
Fecha: 23/09/2025 08:14:59 a. m.
Usuario: meguirre
NITICO DEL CONTRATISTA: 810.001.386 -3
NOMBRE CONTRATISTA: BIOSERVICIOS S.A.S
CONTRATO: 252101

	mensual de las obligaciones derivadas del contrato, suscrito por el supervisor del contrato. Cuando el contrato se suscriba con personas jurídicas se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación suscrita por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del

1.5 CxC del contratista Bioservicios poda correspondientes al periodo de agosto

	GESTION JURIDICA	
	ACTA PARCIAL Y/O FINAL DE OBRA	
CODIGO: 1002-F-14	VERSION: 03	FECHA DE LA VERSIÓN: 07/12/2021	PAGINA:1 DE 5

ACTA PARCIAL DE OBRA No. 6

FECHA	12 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CONTRATO No	251063
CDP	60 del 20 de febrero de 2025
RP	117 del 24 de febrero de 2025
CONTRATISTA	BIOSERVICIOS S.A.S.
CEDULA/NIT	810.001.366-3
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	John Jairo Gomez Arias
OBJETO	Realizar el mantenimiento de las zonas verdes, poda y limpieza del cerramiento perimetral, jardines, canales de drenajes de aguas lluvias y servicios generales en el aeropuerto La Nubia de Manizales, Caldas
VALOR INICIAL	$ 395.867.125
VALOR ADICIONES	$ 00.00
VALOR TOTAL	$ 395.867.125
PLAZO INICIAL	El plazo estimado para la ejecucion del presente contrato será hasta el 30 de diciembre de 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.
PLAZO AMPLIACIONES	N/A
PLAZO FINAL	El plazo estimado para la ejecucion del presente contrato será hasta el 30 de diciembre de 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.
FECHA DE INICIO	3 de marzo de 2025
FECHA DE TERMINACION	30 de diciembre de 2025
FORMA DE PAGO	El mantenimiento, será pagado por precios unitarios y cantidades efectivamente ejecutadas, recibidas a satisfacción por la supervisión conforme a lo establecido en el Formulario 1– Formulario de Presupuesto Oficial de Menor Cuantía. INFICALDAS pagará mediante actas parciales conformadas por las actividades/ítems de las obras que se ejecuten con aprobación y aceptación de la supervisión, conforme a lo aprobado por la supervisión. Las actas de obra parcial tendrán carácter provisional en lo que se refiere a la calidad y a las cantidades de obra. La supervisión podrá, en actas posteriores, hacer correcciones o modificaciones a cualquiera de

1.6 CxC del contratista Lonja propiedad raíz de Caldas

	GESTIÓN JURÍDICA		
	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR		
CODIGO: 1002-F-04	VERSIÓN: 5	FECHA DE LA VERSION: 03/03/2021	PAGINA:1 DE 5

En mi calidad de supervisor (a) del contrato que a continuación relaciono, hago constar el cumplimiento a cabalidad por parte del contratista, de las obligaciones y actividades contenidas en el mismo, razón por la cual se autoriza pago a favor del contratista

DATOS GENERALES:

CONTRATO N.°:	I.P. 03-2025
TIPO DE CONTRATO	MINIMA CUANTIA
VALOR	Treinta millones de pesos M/cte., ($30.000.000) incluido IVA según aplique, si a ellos hubiera lugar, incluidos todos los impuestos, contribuciones, estampillas y la totalidad de costos directos e indirectos a que hay lugar, a monto agotable. Mediante las cotizaciones y el estudio del sector anexo que se evidencia el análisis de precios que justifica la cuantía, con cargo al presupuesto vigencia 2025.
FORMA DE PAGO	El Instituto realizará este mediante actas parciales, mediando: i. Autorización del supervisor donde conste el pleno cumplimiento de las condiciones técnicas y de calidad; ii. Presentación de la factura con el lleno de los requisitos que impone la norme, y iii. Constancia de cumplimiento de obligaciones con el sistema integral de seguridad y parafiscales, precisando que el Instituto sólo adquiere obligaciones con el adjudicatario del proceso de selección y por tanto no aceptará pagos a terceros. **Notas.** 1. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. 2. Los pagos deberán tramitarse y publicarse a través de la plataforma SECOP II.
VALOR ANTICIPO – PAGO	-0-

INFICALDAS - PAGO A CONTRATISTAS V2
Radicado: 202511-02-20250926000954
Fecha: 25/09/2025 11:52:53 a. m.
Usuario: msaguirref
NIT/CC DEL CONTRATISTA: 890.180.223-9
NOMBRE CONTRATISTA: LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE CALDAS
CONTRATO: I.P 03-2025

Calle 21 No. 23 - 22 Edificio Seguros Atlas, pisos 3 y 4 - Manizales, Caldas
PBX: +57 (606) 896 30 64
@inficaldas
atencionalciudadano@inficaldas.gov.co
www.inficaldas.gov.co

1.7 CxC del contratista Gestión y Medio Ambiente

	GESTIÓN JURÍDICA		
	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR		
CODIGO: 1002-F-04	VERSIÓN: 7	FECHA DE LA VERSION: 12/03/2025	PAGINA:1 DE 7

En mi calidad de supervisor (a) del contrato que a continuación relaciono, hago constar el cumplimiento a cabalidad por parte del contratista, de las obligaciones y actividades contenidas en el mismo, razón por la cual se autoriza pago a favor del contratista

DATOS GENERALES:

CONTRATO N.°:	I.P. 16-2025
TIPO DE CONTRATO	CONSULTORIA
VALOR	Diez millones quinientos noventa y un mil pesos MCTE ($ 10.591.000,00), incluido IVA según aplique, si a ello hubiera lugar, incluidos todos los impuestos, contribuciones, estampillas y la totalidad de costos directos e indirectos a que haya lugar
FORMA DE PAGO	Para efectos de pago, el Instituto cancelará el valor a adjudicarse dentro del presente proceso de selección mediante actas parciales proporcional a cada ruido ambiental ejecutado, mediando, i. Autorización del supervisor donde conste el pleno cumplimiento de las condiciones técnicas y de calidad; ii. Presentación de la factura con el lleno de los requisitos que impone la norme, y iii. Constancia de cumplimiento de obligaciones con el sistema integral de seguridad y parafiscales, precisando que el Instituto sólo adquiere obligaciones con el adjudicatario del proceso de selección y por tanto no aceptará pagos a terceros. Notas. 1. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. 2. Los pagos deberán tramitarse y publicarse a través de la plataforma SECOP II
VALOR ANTICIPO – PAGO ANTICIPADO	-0-
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**GESTION Y MEDIO AMBIENTE S.A.S**
C.C/ NIT:	900.492.960-0
OBJETO:	Realizar durante la vigencia 2025 mínimo dos (2) mediciones de ruido ambiental al interior de las instalaciones del Aeropuerto La Nubia y sus zonas aledañas, en armonía con la normatividad vigente, y según la metodología de la Resolución 627 de 2006 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y desarrollo Territorial

INFICALDAS - PAGO A CONTRATISTAS V2
Radicado: 202611-02-20250924030548
Fecha: 24/09/2025 06:21:34 a. m.
Usuario: mrsaguirref
NIT/CC DEL CONTRATISTA: 900.492.960-0
NOMBRE CONTRATISTA: GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE S.A.S
CONTRATO: I.P 16-2025

Calle 21 No. 23 - 22 Edificio Seguros Atlas, pisos 3 y 4 - Manizales, Caldas
@inficaldas
atencionalciudadano@inficaldas.gov.co

1.8 CxC del contratista EDS Travesías

	GESTIÓN JURÍDICA		
	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR		
CODIGO: 1002-F-04	VERSION: 5	FECHA DE LA VERSION: 03/03/2021	PAGINA:1 DE 7

En mi calidad de supervisor (a) del contrato que a continuación relaciono, hago constar el cumplimiento a cabalidad por parte del contratista, de las obligaciones y actividades contenidas en el mismo, razón por la cual se autoriza pago a favor del contratista

DATOS GENERALES:

CONTRATO N.°:	I.P. 009-2025
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
VALOR	SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($ 6.000.000), incluido IVA según aplique, si a ello hubiera lugar, incluidos todos los impuestos, contribuciones, estampillas y la totalidad de costos directos e indirectos a que haya lugar, a monto agotable.
FORMA DE PAGO	El Instituto realizará este mediante actas parciales, mediando: i. Autorización del supervisor donde conste el pleno cumplimiento de las condiciones técnicas y de calidad; ii. Presentación de la factura con el lleno de los requisitos que impone la norme, y iii. Constancia de cumplimiento de obligaciones con el sistema integral de seguridad y parafiscales, precisando que el Instituto sólo adquiere obligaciones con el adjudicatario del proceso de selección y por tanto no aceptará pagos a terceros Notas. 1. El valor del suministro por galón de gasolina corriente y ACPM, se ajustarán en menor o mayor valor de acuerdo con los precios que mensualmente para el efecto fije el gobierno nacional. Por tanto, para el cálculo del valor total a pagar se tendrá en cuenta los valores del contrato celebrado con el ajuste porcentual correspondiente establecido por el gobierno nacional, razón por la cual el contrato a celebrar es flexible en cuanto al valor del galón de gasolina y/o A.C.P.M únicamente. 2. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. 3. Los pagos deberán tramitarse y publicarse a

ESTE DOCUMENTO IMPRESO ES UNA COPIA CONTROLADA
Para ver el documento controlado ingresa a la Carpeta Sistema de Gestión

Carpeta digital en: P:\1300 SUBG. PROY. ESTR. INVER. PATRIMO. E. INFRA\SIIP 2025\CONTRATO

2. Realizar informes y presentaciones cuando sean requeridas por el Supervisor.

2.1. Se actualizó la presentación en Power Point de los compromisos y avances de la Subgerencia de Infraestructura para el comité de gerencia.



Carpeta digital: P:\1300 SUBG. PROY. ESTR. INVER. PATRIMO. E. INFRA\SIIP 2025\999. VARIOS

3. Llevar y hacer seguimiento de la agenda de la Subgerencia de Infraestructura e Inversiones Patrimoniales, con el fin de facilitar las actividades y compromisos adquiridos en los distintos comités, juntas y reuniones con terceros.

3.1. Se realizó seguimiento a la agenda de la Subgerencia de Infraestructura e Inversiones Patrimoniales, a través del correo electrónico, la plataforma de Workmanager y SECOPII, con el fin de facilitar las actividades y compromisos adquiridos en los distintos comités, juntas y reuniones con terceros.

4. Realizar las actividades de gestión documental de acuerdo a lo establecido en la ley 594 del 2000 en relación con la organización, clasificación, descripción y levantamiento de inventario documental actualizado del archivo de gestión de la Subgerencia de Infraestructura e Inversiones Patrimoniales en concordancia con las tablas de retención documental del instituto.

4.1 Se realizó actividades de gestión documental, organizando y clasificando todo el inventario documental tanto en físico como en digital.

Carpeta digital en: P:\1300 SUBG. PROY. ESTR. INVER. PATRIMO. E. INFRA\SIIP 2025\1300.5 COMUNICACIONES

5. Redactar, tramitar, organizar y llevar un estricto orden de la información que se reciba y genere la Subgerencia de Infraestructura e Inversiones Patrimoniales, de forma física y digital en el repositorio de información de la subgerencia y en el banco de proyectos.

5.1. Se redactó, se tramitó y organizó la información recibida y generada desde la Subgerencia de Infraestructura e Inversiones Patrimoniales de forma física y digital.

Carpeta digital en: P:\1300 SUBG. PROY. ESTR. INVER. PATRIMO. E. INFRA\SIIP 2025\1300.5 COMUNICACIONES

6. Apoyar y ejecutar todas las actividades requeridas como apoyo administrativo a la gestión propia de la Subgerencia de Infraestructura e Inversiones Patrimoniales.

6.1. Se cargo los anexos y soportes de los compromisos obtenidos en el comité de gerencia en el aplicativo de planner.

https://planner.cloud.microsoft/webui/plan/SbZIxu5Nu0aosp9tfPJyqGUAE5Tc/view/board?tid=0bb80b48-d8b3-486e-8342-02554b0b5b43

6.2 Se proyecto oficio a secretaria general

Infi

Gobierno de CALDAS

1300.5.2 - 127- 2025

Manizales, 22 de septiembre de 2025

INFICALDAS COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
Radicado: 0300-02-20250922000000617
Fecha: 22/09/2025 04:45:12 p. m.
Usuario: mrsaguirrof
Funcionario / Contratista: jgomeza
Dependencia: SUBGERENCIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS, INVERSIONES PATRIMONIALES E INFRAESTRUCTURA
Número de folios: 1
Funcionario / Contratista: ssogeneral
Dependencia: SECRETARIA GENERAL

Doctora
MARIA LILIANA LOPEZ PALACIO
Secretaria General
INFICALDAS

ASUNTO: Solicitud parqueadero BBVA

Cordial saludo,

Me permito solicitar, de manera atenta, la autorización para que el vehículo con placas RJT308, propiedad del señor Luis Julián López Ramírez, identificado con cédula de ciudadanía 75.097.273 y funcionario de INFICALDAS, pueda hacer uso del parqueadero del BBVA en el espacio asignado No. 27, siempre y cuando no se encuentre ocupado por el vehículo de propiedad de INFICALDAS con placas MZQ174.

Cordialmente,

JOHN JAIRO GOMEZ ARIAS
Subgerente de Infraestructura e Inversiones Patrimoniales
INFICALDAS

Proyectó: Yesenia Valencia Vallejo – Apoyo profesional Subgerencia de Infraestructura e Inversiones Patrimoniales

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Seguros Atlas, pisos 3 y 4 – Manizales, Caldas
PBX: +57 (606) 898 30 64

@inficaldas
atencionalciudadano@infi.gov.co
www.infi.gov.co

Carpeta digital en: P:\1300 SUBG. PROY. ESTR. INVER. PATRIMO. E. INFRA\SIIP 2025\1300.5 COMUNICACIONES

6.3 Se proyecto acta de inicio al contrato No. I.P. 18-2025

	GESTION JURIDICA		
	ACTA DE INICIO		
CODIGO: 1002-F-08	VERSIÓN: 4	FECHA DE LA VERSION: 15/06/2018	PAGINA:1 DE 3

En mi calidad de supervisor (a) del contrato que a continuación relaciono, hago constar el cumplimiento a cabalidad de los requisitos de ejecución contractual establecidos en la Ley; razón por la cual se autoriza el inicio de las actividades del contrato

DATOS GENERALES:

FECHA	18 de septiembre de 2025
CONTRATO N°:	I.P. 18-2025
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
VALOR	Veintinueve millones cuatrocientos ochenta y siete mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos MCTE ($29.487.654), que incluye la totalidad de los costos directos e indirectos que implica la ejecución del contrato. Para efectos de cálculo de la oferta se precisa que el Instituto estimó la Administración en 32% y la Utilidad en 5%, sin lugar a imprevistos (AIU equivalente al 37% de la cuantía)
FORMA DE PAGO	Las obras, serán pagadas por precios unitarios sin formula de ajuste y cantidades efectivamente ejecutadas, recibidas a satisfacción por la supervisión conforme a lo establecido en el Presupuesto Oficial. El valor del contrato que resulte de la adjudicación del presente proceso de selección será cancelado de la siguiente forma: Se harán pagos parciales de obra sin que sumados excedan el noventa por ciento (90%) del valor total del contrato. El saldo restante (10%) del valor ejecutado del contrato, se cancelará a la suscripción del acta de entrega y recibo definitivo, que será firmada por el supervisor del contrato y el contratista de la obra de acuerdo a las cantidades realmente ejecutadas. Para la suscripción del acta de entrega y recibo definitivo, el contratista deberá haber cumplido con todas las obligaciones derivadas del objeto del contrato, así como con las establecidas en la minuta contractual. Así mismo para cada pago, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día con los pagos al Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales, cuando corresponda, conforme lo establece el artículo 23, parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007. El sistema de pago del contrato es por precios unitarios fijos sin formula de ajuste. En consecuencia, el precio unitario se incluye todos los gastos directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por lo tanto, en el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, los gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos, transporte, alojamiento y alimentación de la totalidad del equipo del contratista; desplazamiento, transporte, custodia y almacenamiento de materiales, herramienta y toda clase de equipos de trabajo, honorarios y

ESTE DOCUMENTO IMPRESO ES UNA COPIA NO CONTROLADA
Para ver el documento controlado ingrese a la carpeta G sistema de Gestión

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Seguros Atlas, piso1 3 y 4 – Manizales, Caldas
PBX: +57 (606) 898 30 64
@infocaldas
atencionalciudadano@infocaldas.gov.co
www.infocaldas.gov.co

P:\1300 SUBG. PROY. ESTR. INVER. PATRIMO. E. INFRA\SIIP 2025\CONTRATOS\INFI - IP 018 - 2025 - MORO INGENIERIAS - OBRA GIRASOLES\3. ACTA DE INICIO

6.4. Se proyecto oficio a contratista Jesús Javier Zapata

Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas

Gobierno de CALDAS

1300.5.1 - 093- 2025

Manizales, 23 de septiembre de 2025

Señor
JESUS JAVIER ZAPATA RENDON

ASUNTO: Solicitud de ingreso

Cordial saludo,

De acuerdo al contrato No. I.P. 18-2025 cuyo objeto es "Adecuaciones del bien del instituto denominado Girasoles ubicado en el paraje Santagueda del municipio de Palestina, Caldas". Solicito amablemente el ingreso del siguiente personal:

Oscar Eduardo Loaiza Castañeda 75.057.185
Francisco Javier Ceballos Ortiz 1.006.248.232

6.5. Se proyecto los documentos precontractuales del biólogo

Gobierno de CALDAS

1300.5.2 – 0125 - 2025

Manizales, 11 de septiembre de 2025

Doctora
DIANA CAROLINA ZULUAGA VARÓN
Jefe Oficina Asesora Jurídica
INFICALDAS
Ciudad

ASUNTO: Remisión documentos para el proceso de contratación Directa que tiene por objeto *"Prestación de servicios profesionales en la gestión y prevención del peligro aviario y fauna en la unidad de negocios Aeropuerto La Nubia."*

Cordial saludo,

De acuerdo con las necesidades a ejecutarse en la vigencia 2025 por parte de la Subgerencia de Infraestructura e Inversiones Patrimoniales me permito remitir todos los documentos para el proceso de contratación Directa que tiene por objeto *"Prestación de servicios profesionales en la gestión y prevención del peligro aviario y fauna de unidad de negocios del Aeropuerto La Nubia."*

Ítem	Descripción
1.	Estudios Previos.
2.	Solicitud de certificados de disponibilidad presupuestal - CDP –
3.	Documentos contratista de acuerdo a lista de chequeo.

Cordialmente,

John Jairo Gómez Arias
Subgerente de Infraestructura e Inversiones Patrimoniales.

C.C. Amparo Sánchez Londoño – Gerente General

Proyectó: Yesenia Valencia Vallejo – Apoyo Profesional Subgerencia de Infraestructura e Inversiones Patrimoniales

Carpeta digital en: P:\1300 SUBG. PROY. ESTR. INVER. PATRIMO. E. INFRA\SIIP 2025\1300.5 COMUNICACIONES

6.6. Se proyecto los documento pre contractuales del apoyo administrativo del aeropuerto la Nubia

ESTUDIO PREVIO

Generalidades del Proceso de Contratación	
Dependencia	Aeropuerto La Nubia
Objeto	Prestar el servicio en actividades de apoyo a la gestión de orden operativo administrativo y financiero en la unidad de negocios Aeropuerto La Nubia, de acuerdo con las normas aeroportuarias aplicables, según su clasificación como terminal aérea.
Presupuesto Oficial	Cinco millones trescientos noventa y cinco mil diez pesos M/CTE ($5.395.010,00) incluidos todos los impuestos a que haya lugar
Modalidad de Selección	Contratación Directa
Clase de Contrato	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión
Fecha de Elaboración	Septiembre de 2025

El Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Caldas (en adelante INFICALDAS) es un establecimiento público de orden departamental, adscrito a la Gobernación del departamento Caldas, dotado con personería jurídica, autonomía administrativa presupuestal y patrimonio propio e independiente conforme sus estatutos, regido por las disposiciones de orden público en materia de ejecución de recursos y contratación. Así las cosas, se presenta el estudio previo para validar la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales atendiendo los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, los apartados pertinentes de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015:

1. **NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER:**

INFICALDAS es una entidad descentralizada del orden departamental, que, mediante la administración de sus inversiones y la prestación de servicios financieros a los entes territoriales y a las personas jurídicas de derecho público y privado, que estén destinadas a la prestación de un servicio público, o tiendan a satisfacer una necesidad básica de la comunidad, contribuye al financiamiento, promoción y desarrollo del departamento de Caldas.

Dentro de los bienes de propiedad de INFI se encuentra el Aeropuerto La Nubia de la ciudad de Manizales que presta sus servicios al Departamento y que tiene una operación permanente para atender la demanda de los viajeros de la región, además de ser una unidad de negocios que se explota directamente por el Instituto.

INFI en calidad de propietario del Aeropuerto La Nubia debe proveer los bienes y servicios requeridos para su óptimo funcionamiento, además debe atender en debida forma todas las funciones asignadas como terminal aérea objeto de vigilancia por parte de la Superintendencia de Transporte, Aeronáutica Civil, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y demás autoridades competentes.

Los artículos 78 y 334 de la Constitución Política de Colombia, establecen la obligación del Estado de intervenir en la regulación, control y vigilancia de la calidad de bienes y servicios ofrecidos y prestados a la comunidad, en este caso específico a los usuarios del transporte aéreo en Colombia.

6.7. Se proyectó oficio a tesorería

1300.5.2 – 126 - 2025

Manizales, 22 de septiembre de 2025

Doctora
SONIA CRISTINA TRIVIÑO
Técnico Tesorería
INFICALDAS

ASUNTO: Solicitud de pago gastos de impresión de planos

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar el pago por caja menor por valor de $94.000 por concepto de gastos de impresión de 4 planos correspondientes al predio de Granjas de Villamaría y 14 planos de la planimetría y propuesta de los pisos 3 y 4 del edificio Atlas, como se relacionan a continuación:

- Factura No.1503
  - ✓ Impresión de 3 planos del predio Granjas de Villamaría por valor de $28.500
- Factura No.1516
  - ✓ Impresión de 7 planos del 3 y 4 piso del edificio Atlas por valor de $31.500
  - ✓ Copia de 7 planos del 3 y 4 piso del edificio Atlas por valor de $24.500
  - ✓ Impresión de 1 plano del del predio Granjas de Villamaría por valor de $9.500

7. Realizar las actas de las reuniones asignadas por el supervisor.

7.1. Durante este periodo no se adelantó esta actividad

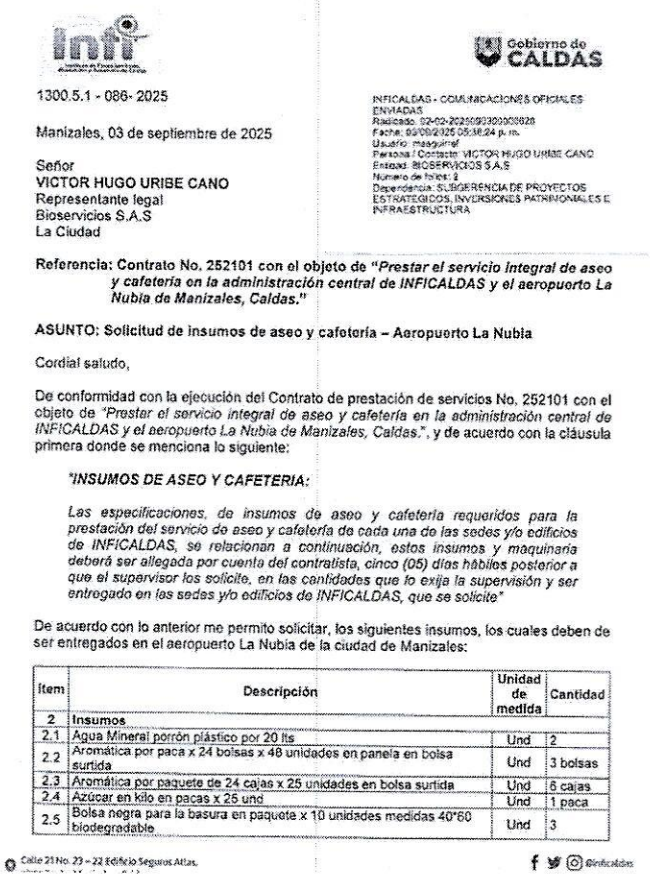
8. Apoyar el seguimiento y reporte a las actividades del plan de acción institucional de la subgerencia y así mismo apoyar en la construcción de los informes de ser requeridos.

8.1. Se realizó el cargue de los avances y soportes de cada uno de los compromisos de la Subgerencia de proyectos e Inversiones Patrimoniales en la plataforma SIICO.

https://inficaldas.siicoonline.com/planAccion/pd-plan-accion/view/3?PdPlanAccionRegistroSearch%5Bpd_subgerencia_secretaria_id%5D=4&PdPlanAccionRegistroSearch%5Bpd_programa_proyecto_id%5D=&PdPlanAccionRegistroSearch%5Bfecha_inicio%5D=&PdPlanAccionRegistroSearch%5Bfecha_fin%5D=&PdPlanAccionRegistroSearch%5Bacciones_propuestas%5D=&PdPlanAccionRegistroSearch%5Bindicador_indicador_id%5D=&PdPlanAccionRegistroSearch%5Bestado%5D=

9. Realizar apoyo en el seguimiento de la unidad de negocios del aeropuerto La Nubia.

9.1. Se proyecto oficio de solicitud de insumos de aseo y cafetería para el Aeropuerto La Nubia.



Infi

Gobierno de CALDAS

1300.5.1 - 086- 2025

Manizales, 03 de septiembre de 2025

Señor
VICTOR HUGO URIBE CANO
Representante legal
Bioservicios S.A.S
La Ciudad

INFICALDAS - COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS
Radicado: 02-03-20250903000828
Fecha: 03/09/2025 05:38:24 p. m.
Usuario: masguirref
Persona / Contacto: VICTOR HUGO URIBE CANO
Entidad: BIOSERVICIOS S.A.S
Número de folios: 2
Dependencia: SUBGERENCIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS, INVERSIONES PATRIMONIALES E INFRAESTRUCTURA

Referencia: Contrato No. 252101 con el objeto de *"Prestar el servicio integral de aseo y cafetería en la administración central de INFICALDAS y el aeropuerto La Nubia de Manizales, Caldas."*

ASUNTO: Solicitud de insumos de aseo y cafetería – Aeropuerto La Nubia

Cordial saludo,

De conformidad con la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 252101 con el objeto de *"Prestar el servicio integral de aseo y cafetería en la administración central de INFICALDAS y el aeropuerto La Nubia de Manizales, Caldas."*, y de acuerdo con la cláusula primera donde se menciona lo siguiente:

"INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA:

Las especificaciones, de insumos de aseo y cafetería requeridos para la prestación del servicio de aseo y cafetería de cada una de las sedes y/o edificios de INFICALDAS, se relacionan a continuación, estos insumos y maquinaria deberá ser allegada por cuenta del contratista, cinco (05) días hábiles posterior a que el supervisor los solicite, en las cantidades que lo exija la supervisión y ser entregado en las sedes y/o edificios de INFICALDAS, que se solicite"

De acuerdo con lo anterior me permito solicitar, los siguientes insumos, los cuales deben de ser entregados en el aeropuerto La Nubia de la ciudad de Manizales:

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
2	Insumos		
2.1	Agua Mineral porrón plástico por 20 lts	Und	2
2.2	Aromática por paca x 24 bolsas x 48 unidades en panela en bolsa surtida	Und	3 bolsas
2.3	Aromática por paquete de 24 cajas x 25 unidades en bolsa surtida	Und	6 cajas
2.4	Azúcar en kilo en pacas x 25 und	Und	1 paca
2.5	Bolsa negra para la basura en paquete x 10 unidades medidas 40*60 biodegradable	Und	3

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Seguros Atlas

@inficaldas

Carpeta digital: P:\1300 SUBG. PROY. ESTR. INVER. PATRIMO. E. INFRA\SIIP 2025\1300.5 COMUNICACIONES\1300.5.1 EXTERNOS

9.2. Se apoyo la construcción de los gastos del 2025 del Aeropuerto La Nubia

No. CONTRAT	OBJETO CONTRATO	INFORMACION CONTRATO: NOMBRE CONTRATISTA	FECHA INICIO	PRORROGAS Y/O SUSPENSIONES	FECHA TERMINAC	VALOR INICIAL	ADICIONES	VALOR TOTAL	PAGOS: ZEN VALOR	ENERO VALOR	FEBRERO VALOR	MARZO VALOR	ABRIL VALOR	MAYO VALOR	JUNIO VALOR	JULIO VALOR	AGOSTO VALOR	SEPTIEMBRE VALOR	OCTUBRE VALOR
AA 25 - 2024	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ESPECIALIZADA ARMADO PARA OPERACIÓN EN EL AEROPUERTO LA NUBIA DE MANIZALES, 24 HORAS DEL DÍA, LOS SIETE (7) DÍAS DE LA SEMANA, CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA Y EN	ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA	1/07/2024	N/A	30/12/2027	$ 5.197.977.259,00	$ -	$ 5.197.977.259,00	$ 407.948.328,00		[redacted]	$ 399.[redacted]	$ 399.[redacted]	$ 113.765.965,00	$ 113.765.965,00	$ 113.765.965,00	$ 199.612.942,00		
AA 27 - 2025	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS BOMBEROS AERONÁUTICOS DEL GRUPO DEL SERVICIO DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DEL	ANDRES JOSE GIL OROZCO	29/07/2025	Prorroga 1 Hasta el 31/12/2025 Prorroga 2: 15 días	15/12/2025	$ 838.875.295,00	[redacted]	$ 838.875.295,00	$ 112.953.700,00		[redacted]								
25057	Prestación de servicio profesional para brindar acompañamiento en el Sistema de Gestión de Seguridad en el Trabajo en la ejecución de nuevos aeropuertos La	DANIELA FRANCO RINCON	17/02/2025	N/A	30/06/2025	$ 15.000.000,00	$ -	$ 15.000.000,00				$ 1.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 2.500.000,00		$ 2.500.000,00	$ 4.000.000,00		
25004	Aunar esfuerzos para la prestación del servicio de Transporte Aeronaval Fluvial - TAF para el servicio de vigilancia de personal y personal aeroportuario, con ambitos ejecución localizados sobre el río Cauca en el	JUNTA DE DEFENSA CIVIL DE LA ENEA MUNICIPIO DE MANIZALES	2/01/2025	Prorroga 1 3 de mar	14/02/2025	$ 21.977.000,00	$ 10.203.340,00	$ 32.180.340,00				$ 21.681.890,00							
25005	Aunar esfuerzos para la prestación del servicio de Transporte Aeronaval Fluvial - TAF para el servicio de vigilancia de personal y personal aeroportuario, con ambitos ejecución localizados sobre el río Cauca en el	JUNTA DE DEFENSA CIVIL DE LA ENEA MUNICIPIO DE MANIZALES	3/02/2025	N/A	31/12/2025	$ 195.103.000,00	$ -	$ 195.103.000,00				$ 7.292.258,00	$ 16.829.500,00		$ 20.657.000,00		$ 33.652.000,00	$ 16.025.500,00	
25003	Realizar el mantenimiento de las zonas verdes, podá y limpieza del cerramiento perimetral (parcheo, cambio de alambre en aquellas áreas) y podación generales en el aeropuerto La Nubia de Manizales, Caldas	BIOSERVICIOS S.A.S.	3/01/2025	N/A	30/12/2025	$ 195.967.105,00	$ -	$ 195.967.105,00						$ 66.146.368,00		$ 37.986.896,00	$ 37.808.870,00	$ 48.737.964,00	
25078	Construcción de redes eléctricas para la bomba contra incendios incluye la planta eléctrica del aeropuerto La Nubia de Manizales, Caldas	AGROINDUSTRIAL DEL CAFE S.A.S	28/04/2025	Prorroga 1 1 mes Prorroga 2: 1 mes	31/08/2025	$ 230.266.016,00	$ -	$ 230.266.016,00						$ 184.728.000,00			$ 42.769.000,00		
25099	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de luminarias de bombillos VIALUX 5500 dispuesto en el Aeropuerto La Nubia, así como brindar asistencia técnica que permita un correcto uso de la misma, optimice su funcionamiento y alargue su vida útil.	VILLSAR FIRE S.A.S	27/05/2025	N/A	15/12/2025	$ 891.453.000,00	$ -	$ 891.453.000,00					[redacted]			$ 8.053.128,00			
25098	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquina de hombres de apoyo INTERNACIONAL DT 466, dispuesta en el Aeropuerto La Nubia, así como brindar asistencia técnica que permita un correcto uso de la misma, optimice su funcionamiento y alargue su vida útil.	VILLSAR FIRE S.A.S	6/06/2025	N/A	15/12/2025	$ 69.616.678,00	$ -	$ 69.616.678,00					$ 22.476.294,00			$ 22.458.368,00			
25100	Prestar el servicio especializado de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos y sistemas de apoyo a la navegación aérea dispuestos en el Aeropuerto La Nubia, que permita un correcto uso de los equipos, optimice su funcionamiento y alargue su vida útil	MASESEGRAN LTDA.	5/06/2025	N/A	15/12/2025	$ 134.200.721,00	$ -	$ 134.200.721,00								$ 16.565.542,00	$ 16.405.852,00		
25099	Prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento en el Sistema de Gestión de Seguridad en el Trabajo en la ejecución de nuevos aeropuertos La	DANIELA FRANCO RINCON	22/09/2025	N/A	31/12/2025	$ 13.000.000,00	$ -	$ 13.000.000,00										$ 3.000.000,00	
25201	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería en la dimensión operacional de INFICALDAS y el Aeropuerto La Nubia de Manizales, Caldas	BIOSERVICIOS S.A.S.	29/09/2025	N/A	31/12/2025	$ 288.393.977,00		$ 288.393.977,00	AEROPUERTO			$ 48.774.340,00	$ 20.230.568,00	$ 24.754.859,00		$ 28.954.826,00	$ 28.925.276,00		
									AGAIN CENTRAL			$ 31.621.040,00	$ 6.238.899,00	$ 8.476.944,00		$ 4.265.236,00	$ 8.076.948,00		

Carpeta digital: P:\1300 SUBG. PROY. ESTR. INVER. PATRIMO. E. INFRA\SIIP 2025\999. VARIOS\1. AEROPUERTO LA NUBIA

10. Apoyar la gestión social de los proyectos que adelante INFICALDAS.

10.1. Durante este periodo no se adelantó esta actividad

11. Las demás funciones que le asigne el supervisor para el efectivo cumplimiento del objeto contractual.

11.1. Se proyecto solicitud de comisión de servicios para la Dorada el día 25 de septiembre

	GESTIÓN TALENTO HUMANO		
	SOLICITUD DE COMISIÓN DE SERVICIOS, VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE		
CÓDIGO: 1100-F-01	VERSIÓN: 02	FECHA DE LA VERSION: 6/12/2022	PAGINA:1 DE 1

FECHA DE LA SOLICITUD	24 de septiembre de 2025
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	John Jairo Gómez Arias
LUGAR DE LA COMISIÓN: CIUDAD/MUNICIPIO	La Dorada, Caldas
TÉRMINO DE LA COMISIÓN	25 de septiembre de 2025
DÍAS SIN PERNOCTAR	Un (01) día
DÍAS PERNOCTADOS	N/A
MOTIVO/CONCEPTO	Desplazamiento al municipio de La Dorada, Caldas, para la inspección técnica de los siguientes proyectos: • Central de abastos • Malecón • Centenario • Estadio los Alpes
GASTOS DE VIAJE:	N/A
PASAJES	N/A
VEHÍCULO	Se utilizará vehículo de la entidad para el traslado.

Atentamente,

JOHN JAIRO GOMEZ ARIAS
Subgerente de Infraestructura e Inversiones Patrimoniales

Aprobó: María Liliana López Palacio - Gerente General (E)

11.2. Se proyecto oficio de solicitud de insumos de aseo y cafetería para la sede central.

Gobierno de CALDAS

1300.5.1 - 091 - 2025

INFICALDAS - COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS
Radicado: 02-02-20250919000003581
Fecha: 19/09/2025 10:27:52 a. m.
Usuario: mariguijarr
Persona / Contacto: VICTOR HUGO URIBE CANO
Entidad: BIOSERVICIOS S.A.S
Número de folios: 2
Dependencia: SUBGERENCIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS, INVERSIONES PATRIMONIALES E INFRAESTRUCTURA

Manizales, 19 de septiembre de 2025

Señor
VICTOR HUGO URIBE CANO
Representante legal
Bioservicios S.A.S
La Ciudad

Referencia: Contrato No. 252101 con el objeto de "*Prestar el servicio integral de aseo y cafetería en la administración central de INFICALDAS y el aeropuerto La Nubia de Manizales, Caldas.*"

ASUNTO: Solicitud de insumos de aseo y cafetería – Administración central INFI

Cordial saludo,

De conformidad con la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 252101 con el objeto de *"Prestar el servicio integral de aseo y cafetería en la administración central de INFICALDAS y el aeropuerto La Nubia de Manizales, Caldas."*, y de acuerdo con la cláusula primera donde se menciona lo siguiente:

> ***"INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA:***
>
> *Las especificaciones, de insumos de aseo y cafetería requeridos para la prestación del servicio de aseo y cafetería de cada una de las sedes y/o edificios de INFICALDAS, se relacionan a continuación, estos insumos y maquinaria deberá ser allegada por cuenta del contratista, cinco (05) días hábiles posterior a que el supervisor los solicite, en las cantidades que lo exija la supervisión y ser entregado en las sedes y/o edificios de INFICALDAS, que se solicite"*

De acuerdo con lo anterior me permito solicitar, los siguientes insumos, los cuales deben de ser entregados en la administración central de INFICALDAS:

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
2	**Insumos**		
2.3	Aromática por paquete de 24 cajas x 25 unidades en bolsa surtida	Und	4 pacas
2.17	Café libra tostado y molido en libra en paca x 30 unidades	Und	1 paca
2.20	Microfibras 35*50	Und	4
2.21	Escoba cerda suave cabo de madera de 140cms de largo	Und	2
2.26	Guantes calibre 25	Und	4 pares talla 8
2.27	Jabón en polvo bolsa x1000 GMS paca x 20 unidad	Und	6 bolsas

Calle 21 No. 23 - 22 Edificio Seguros Atlas, pisos 3 y 4 - Manizales, Caldas
PBX: +57 (606) 896 30 64
@inficaldas
atencionalciudadano@infi.gov.co
www.infi.gov.co

Carpeta Digital: P:\1300 SUBG. PROY. ESTR. INVER. PATRIMO. E. INFRA\SIIP 2025\1300.5 COMUNICACIONES\1300.5.1 EXTERNOS

11.3. Asistí a reunión con de coaching el 05/09/2025

	LISTADO DE ASISTENCIA CLIENTE INTERNO		
CODIGO: 1000-F-04	VERSION: 04	FECHA DE LA VERSION: 15/11/2024	PAGINA:2 DE 2

Tema: Evaluacion de indicadores de Gestion de Infi - Subgerencia Comercial e Infraestructura
Fecha: 05/09/2025 coaching
Hora de inicio: 8:00am **Hora de finalización:** 9:00 am
Lugar: Sala de Juntas INFI

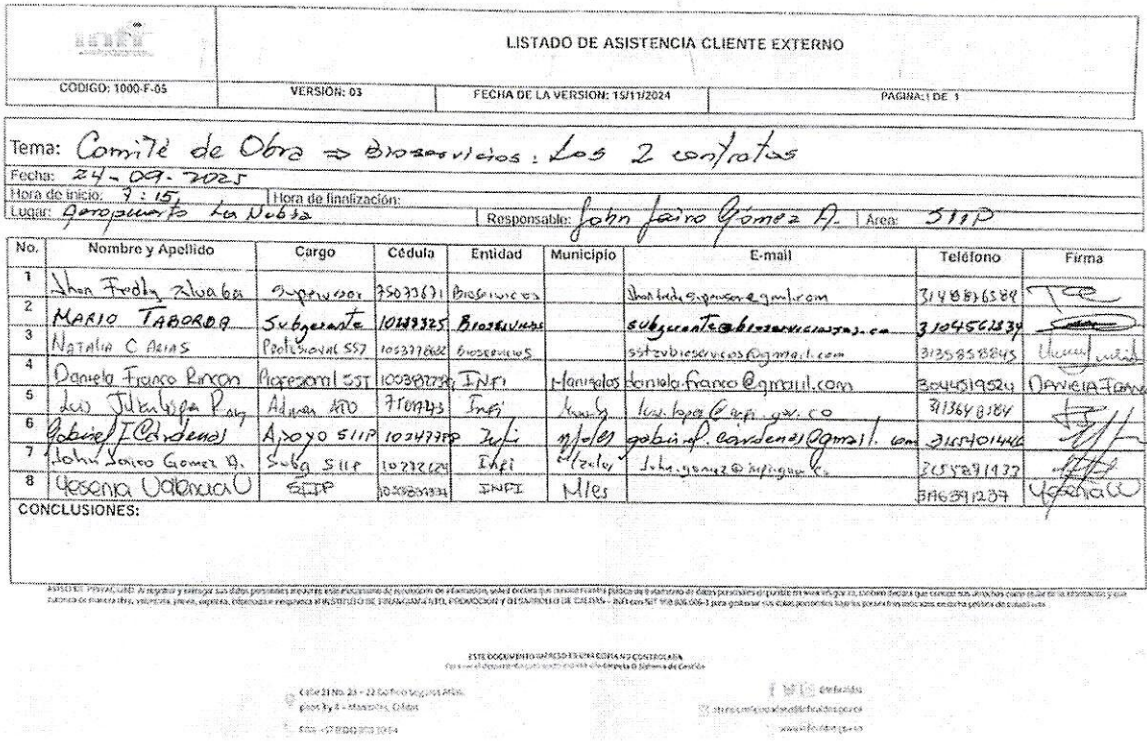
No	Nombre y apellido	Dependencia	Firma
1	Maria Sanin Sanin	Subgerencia Comercial	
2	Ivis Yaneth Villegas Rojas	Comercial	
3	Yerby Mileban Betancur	Comercial	
4	Yasmina Valencia Vallejo	SIIP	Yasmina V
5	Maria José Serna Osorio	Aeropuerto La Nubia	Mª José Serna
6			
7			
8			
9			
10			

AVISO DE PRIVACIDAD: Al registrar y entregar sus datos personales mediante este mecanismo de recolección de información, usted declara que conoce nuestra política de tratamiento de datos personales disponible en www.infi.gov.co, también declara que conoce sus derechos como titular de la información y que autoriza de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE CALDAS – INFI con NIT 890 806 006-3 para gestionar sus datos personales bajo los parámetros indicados en dicha política de tratamiento.

ESTE DOCUMENTO IMPRESO ES UNA COPIA NO CONTROLADA
Para ver el documento controlado ingrese a la carpeta O Sistema de Gestión

Calle 21 No. 23 - 22 Edificio Seguros Atlas, pisos 3 y 4 - Manizales, Caldas
@inficaldas
atencionalciudadano@infi.gov.co

11.4. Asistí a reunión con Bioservicios el día 24/09/2025



LISTADO DE ASISTENCIA CLIENTE EXTERNO

CODIGO: 1000-F-05	VERSION: 03	FECHA DE LA VERSION: 15/11/2024	PAGINA: 1 DE 1

Tema: Comité de Obra → Bioservicios: Los 2 contratos
Fecha: 24-09-2025
Hora de inicio: 9:15 | Hora de finalización:
Lugar: Aeropuerto La Nubia | Responsable: John Jairo Gómez A. | Area: SIIP

No.	Nombre y Apellido	Cargo	Cédula	Entidad	Municipio	E-mail	Teléfono	Firma
1	Juan Freddy Zuluaga	Supervisor	75073671	Bioservicios			3148816389	
2	MARIO TABORDA	Subgerente	10149325	Bioservicios		subgerente@bioservicios.com	3104562834	
3	Natalia C Arias	Profesional SST	1053776822	Bioservicios		sstzvbioservicios@gmail.com	3135858845	
4	Daniela Franco Rincon	Profesional SST	1003892778	INFI	Manizales	daniela.franco@gmail.com	3044519524	DANIELA FRANCO R.
5	Luis Julian Lopez Parra	Admon ATO	7709743	Infi	Manizales	luis.lopez@infi.gov.co	3136488184	
6	Gabriel J Cardenas	Apoyo SIIP	10247789	Infi	Manizales	gabriel.cardenas1@gmail.com	3154014442	
7	John Jairo Gomez A.	Subg SIIP	10232123	INFI	Manizales	John.gomez@infi.gov.co	2055891932	
8	Yesenia Valencia U	SIIP	1053831041	INFI	Mles		3146391287	Yesenia V

CONCLUSIONES:

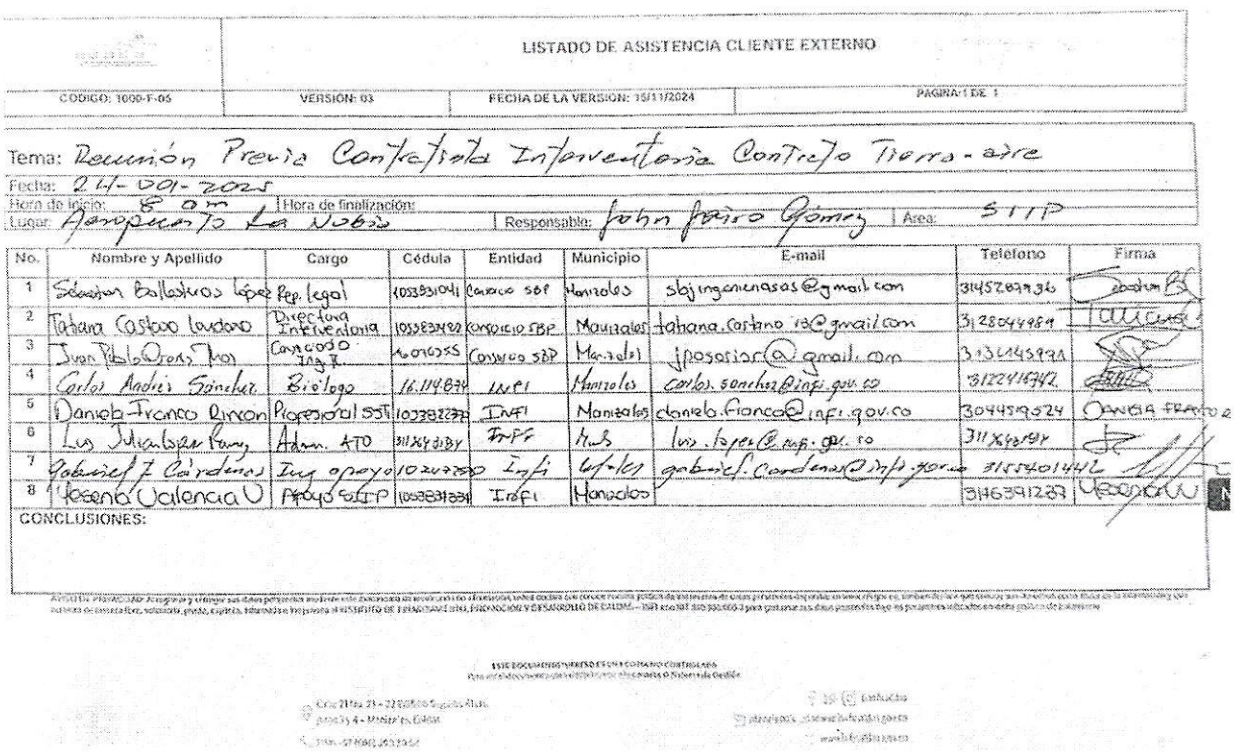
AVISO DE PRIVACIDAD: Al registrar y entregar sus datos personales a través de este documento, autoriza de manera voluntaria, previa, expresa, informada e inequívoca al INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE CALDAS – INFI con NIT 890 806 006-1 para gestionar sus datos personales bajo las finalidades descritas en la política de tratamiento de datos personales.

ESTE DOCUMENTO IMPRESO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Calle 21 No. 23 - 22 Edificio Siglo XXI
piso 3 y 4 - Manizales, Caldas
Línea: +57 (606) 893 3434

infical

11.5. Asistí a reunión con con el Consorcio SBP el día 24/08/2025



LISTADO DE ASISTENCIA CLIENTE EXTERNO

CODIGO: 1000-F-05	VERSION: 03	FECHA DE LA VERSION: 15/11/2024	PAGINA: 1 DE 1

Tema: Reunión Previa Contratista Interventoria Contrato Tierra-aire
Fecha: 24-09-2025
Hora de inicio: 8 am | Hora de finalización:
Lugar: Aeropuerto La Nubia | Responsable: John Jairo Gomez | Area: SIIP

No.	Nombre y Apellido	Cargo	Cédula	Entidad	Municipio	E-mail	Telefono	Firma
1	Sebastian Ballesteros Lopez	Rep. Legal	1053831041	Consorcio SBP	Manizales	sbjingenierasas@gmail.com	3145709936	
2	Tatiana Castaño Londoño	Directora Interventoria	1053834902	Consorcio SBP	Manizales	tatiana.castano13@gmail.com	3128044989	
3	Juan Pablo Orozco Toro	Cargo Ing T.	1076055	Consorcio SBP	Manizales	jposorior@gmail.com	3135445991	
4	Carlos Andres Sanchez	Biologo	16.114879	INFI	Manizales	carlos.sanchez@infi.gov.co	3122416942	
5	Daniela Franco Rincon	Profesional SST	1003892778	INFI	Manizales	daniela.franco@infi.gov.co	3044519524	DANIELA FRANCO R.
6	Luis Julian Lopez Parra	Admon ATO	7709743	Infi	Manizales	luis.lopez@infi.gov.co	3136488184	
7	Gabriel J Cardenas	Ing apoyo	10247789	Infi	Manizales	gabriel.cardenas1@infi.gov.co	3154014442	
8	Yesenia Valencia U	Apoyo SIIP	1053831041	Infi	Manizales		3146391287	Yesenia V

CONCLUSIONES:

AVISO DE PRIVACIDAD: Al registrar y entregar sus datos personales a través de este documento, autoriza de manera voluntaria, previa, expresa, informada e inequívoca al INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE CALDAS – INFI con NIT 890 806 006-1 para gestionar sus datos personales bajo las finalidades descritas en la política de tratamiento de datos personales.

ESTE DOCUMENTO IMPRESO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Calle 21 No. 23 - 22 Edificio Siglo XXI
piso 3 y 4 - Manizales, Caldas
Línea: +57 (606) 893 3434

infical

Atentamente,

Yesenia Valencia Vallejo

YESENIA VALENCIA VALLEJO
CC 1.053.834.334 de Manizales, Caldas.
Contratista